

VISTOS : Certificados No. 530 y 531 de fecha 13/09/2024, del Tesorero Municipal de Las Condes (S), correspondiente a 80% Otras Comunas y Arancel informadas y aprobadas por el Registro de Multas de Transito No Pagadas, correspondiente al mes de Junio 2024, Informe No. 578/2024.

OFPA _____/

GCN

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 139749 OTS	530	24/09/2024	SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDEN	2152604001003	3.687.990	
OB 139748 OTS	531	24/09/2024	SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDEN	2152403100001	26.764.288	30.452.278
TOTAL					30.452.278	30.452.278

La cantidad de :
TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS.

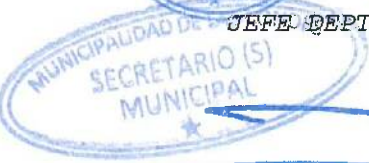
Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 2210804 \$ 3.687.990
- 2210801 \$ 26.764.288

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
30 SEP 2024
EG: 6958 CH: 398